



Gobierno de
México

Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

9 de abril de 2025



Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

Contenido

México: ASICA Jalisco recibe reconocimiento nacional por su desempeño en el Programa Campo Limpio.	2
Unión Europea: EFSA publica dictamen científico sobre resistencia a carbapenémicos en la cadena alimentaria.	3
Unión Europea: Acuerda prohibir el herbicida flufenacet.....	5

Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE



México: ASICA Jalisco recibe reconocimiento nacional por su desempeño en el Programa Campo Limpio.



El 9 de abril de 2025, a través del portal *La Crónica de Hoy Jalisco*, se informó que la Agencia de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (ASICA) de Jalisco recibió un reconocimiento por su destacado desempeño en el Programa Campo Limpio Nacional, enfocado en la recolección y manejo adecuado de envases vacíos de agroquímicos.

Se destacó que tres Centros de Acopio Temporal (CAT) en Jalisco lograron posicionarse entre los cinco mejores del país: Jocotepec (1er lugar), operado por Aneberries; Ameca (3er lugar); y Poncitlán (5to lugar), este último administrado por ASICA. Estos resultados reflejan el compromiso del estado con la sanidad, inocuidad y sostenibilidad agroalimentaria.

Durante la ceremonia, el director general de ASICA, subrayó que estos logros obedecen a la instrucción de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) de Jalisco, de fortalecer las acciones sanitarias y de capacitación para el uso adecuado de agroquímicos.

Finalmente, se señala que el Programa Campo Limpio, impulsado por Amocali A.C., cuenta con 67 CAT a nivel nacional y promueve la corresponsabilidad entre productores, autoridades y sociedad civil para prevenir la contaminación ambiental y riesgos sanitarios.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC), incluyendo el buen uso y manejo de plaguicidas. Así mismo, la Secretaría de Agricultura a través del Senasica, instituyó el Programa Nacional de Recolección de Envases Vacíos de Plaguicidas desde el año 2009, el cual es operado en los Programas de Inocuidad Agrícola de los 32 Comités Estales de Sanidad Vegetal.

Referencias: *La Crónica de Hoy Jalisco* (09 de abril de 2025). Recibe ASICA reconocimiento por buen desempeño en el Programa Campo Limpio Nacional. Recuperado de: <https://www.cronica.com.mx/jalisco/bienestar/2025/04/09/recibe-asica-reconocimiento-por-buen-desempeno-en-el-programa-campo-limpio-nacional/>

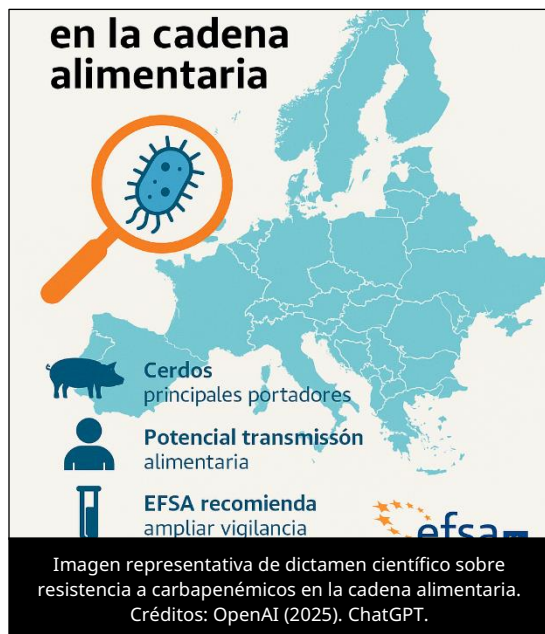
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (20 de julio de 2023). Sistemas de reducción de riesgos de contaminación. Recuperado de: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/sistemas-de-reduccion-de-riesgos-de-contaminacion>

Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE



Unión Europea: EFSA publica dictamen científico sobre resistencia a carbapenémicos en la cadena alimentaria.



El 8 de abril de 2025, la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) publicó la parte 1 de la actualización 2025 del dictamen científico en materia de resistencia a antimicrobianos (RAM) de enterobacterias productoras de carbapenemasas (CPE) en la cadena alimentaria en la Unión Europea y en la Asociación Europea de Comercio de Alimentos (UE/AELC).

Como antecedente, se menciona que las bacterias productoras de carbapenemasas producen enzimas que inactivan los antibióticos carbapenémicos

(antimicrobianos de amplio espectro utilizados para tratar infecciones graves en humanos), de ahí que la resistencia a los carbapenémicos se considere un problema de salud grave en la UE y sea monitoreado.

Se precisa que, el dictamen en cuestión analiza literatura e información recopilada de los países de la UE/AELC hasta finales de febrero de 2025 con aportaciones del Centro Europeo para la Prevención y el Control de Enfermedades (ECDC). Entre las principales conclusiones del dictamen se encuentran las siguientes:

- 1) Se han detectado CPE en la cadena alimentaria en 14 de los 30 países de la UE/AELC desde 2011. El primer caso reportado fue en cerdos alemanes (2011).
- 2) Los CPE notificados con mayor frecuencia son *Escherichia coli*, *Enterobacter* spp., *Klebsiella* spp. y *Salmonella* spp., encontrados principalmente en animales de producción de alimentos (cerdos, ganado y aves).
- 3) El número de casos de CPE notificados ha aumentado, en particular en Italia (2021) y en España y Portugal (2023).
- 4) Aunque no hay evidencia definitiva, se han detectado cepas idénticas en animales y humanos, lo que sugiere una transmisión alimentaria potencial. Asimismo, casos humanos de *Salmonella enterica* productora de carbapenemasa en la UE durante 2022 y 2023 podrían tener origen alimentario.

- 5) Diez de los países de la UE/AELC han establecido planes de contingencia para el control y la investigación de estas bacterias; seis de ellos ya han detectado la resistencia en alimentos (Alemania, Italia, Países Bajos, Noruega, Suecia y España) y otros como Dinamarca, Finlandia, Lituania y Malta no han reportado casos hasta ahora.
- 6) Entre las principales recomendaciones de la EFSA destacan: Ampliar la vigilancia a alimentos actualmente no monitoreados (como productos del mar y verduras); incluir más especies bacterianas, como *Klebsiella* spp.; mejorar los métodos de detección y usar herramientas de tipificación molecular y rastreo; estudiar posibles vías de propagación a través de trabajadores y piensos y realizar estudios específicos para comprender mejor la diseminación de estas bacterias en la cadena alimentaria.
- 7) Este dictamen refuerza la importancia de la vigilancia activa, el análisis molecular y la coordinación internacional para controlar la diseminación de bacterias resistentes a carbapenémicos en el sistema alimentario.

Cabe señalar que, en México se cuenta con la Estrategia Nacional contra la Resistencia a los Antimicrobianos que involucra una colaboración intersecretarial; por lo que el SENASICA establece mecanismos para cumplir con los cuatro objetivos que integra la misma, fomentando la prevención de sus riesgos para la sanidad vegetal, animal y acuícola.

Referencias: Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) (8 de abril de 2025). Occurrence and spread of carbapenemase-producing Enterobacterales (CPE) in the food chain in the EU/EFTA. Part 1: 2025 update. Recuperado de: <https://efsa.onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.2903/j.efsa.2025.9336>

Food Safety Magazine (8 de abril de 2025). Detection of Foodborne Bacteria Resistant to Last-Resort Carbapenem Antibiotics on the Rise in EU. Recuperado de: <https://www.food-safety.com/articles/10291-detection-of-foodborne-bacteria-resistant-to-last-resort-carbapenem-antibiotics-on-the-rise-in-eu>

Eurocarne (9 de abril de 2025). La EFSA analiza la resistencia a los carbapenémicos en la cadena alimentaria. Recuperado de: <https://eurocarne.com/noticias/codigo/66324/kw/La%20EFSA%20analiza%20la%20resistencia%20a%20loscarbapen%C3%A9micos%20en%20la%20cadena%20alimentaria>

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (22 de abril de 2024). Estrategia Nacional contra la Resistencia a los Antimicrobianos (RAM). Recuperado de: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/resistencia-a-los-antimicrobianos-ram>



Unión Europea: Acuerdo prohibir el herbicida flufenacet.



Imagen representativa.
Créditos: SEMARNAT.

El 8 de abril de 2025, a través del portal *AgroPages* se dio a conocer que los Estados miembros de la Unión Europea (UE) aprobaron la propuesta de la Comisión Europea (CE) para prohibir el plaguicida flufenacet, un disruptor endocrino que puede afectar el desarrollo cerebral, especialmente en mujeres embarazadas y recién nacidos.

Se resalta que, esta medida fue celebrada por Pesticide Action Network Europe (PAN Europe), que destacó su alineación con los esfuerzos de la UE para proteger la salud humana y el medio ambiente. Sin embargo, la organización subrayó la necesidad de adoptar un enfoque más amplio para abordar los plaguicidas PFAS (sustancias perfluoroalquiladas y polifluoroalquiladas) y evitar que sean reemplazados por alternativas igualmente peligrosas.

Se refiere que el flufenacet, un pesticida perteneciente a la familia de los compuestos PFAS, se descompone en ácido trifluoroacético (TFA), un contaminante altamente persistente que ha afectado las fuentes de agua en Europa, ya que se utiliza principalmente en cultivos de cereales como el trigo, la cebada y el centeno. Aunque su uso fue aprobado desde 2004, la presión de las organizaciones no gubernamentales (ONG) y la evidencia de su impacto ambiental impulsaron la decisión de prohibirlo. PAN Europe celebró esta victoria, pero insistió en que aún se necesita una prohibición total de los plaguicidas PFAS para proteger los recursos hídricos.

Por otro lado, las discusiones sobre la prohibición de otro pesticida PFAS, el flutolanil, se han estancado. A pesar de que la Comisión Europea reconoce que este compuesto es tóxico para la reproducción y puede contaminar los recursos hídricos, la propuesta para no renovar su autorización no ha sido votada debido a la falta de apoyo entre los Estados miembros. En respuesta, 50 diputados del Parlamento Europeo han instado a la Comisión a prohibir tanto el flufenacet como el flutolanil y a tomar medidas para garantizar la eliminación total de los plaguicidas PFAS en Europa.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC), incluyendo el buen uso y manejo de plaguicidas.

Referencias: *AgroPages* (8 de abril de 2025). La UE acuerda prohibir el herbicida flufenacet. Recuperado de: <https://news.agropages.com/News/NewsDetail---53541.htm>

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (20 de julio de 2023). Sistemas de reducción de riesgos de contaminación. Recuperado de: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/sistemas-de-reduccion-de-riesgos-de-contaminacion>